FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019

(Miles de Pesos)

		Ingreso					
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)	
Impuestos							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
Contribuciones de Mejoras							
Derechos							
Productos	.0	.0	.0	27,151.9	27,151.9	27,151.9	
Corriente			.0	27,151.9	27,151.9	27,151.9	
Capital							
Aprovechamientos	.0	.0	.0	2,523.4	2,523.4	2,523.4	
Corriente			.0	2,523.4	2,523.4	2,523.4	
Capital						.0	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0	
Participaciones y Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,611,604.9	.0	4,611,604.9	1,743,393.0	1,609,673.2	-3,001,931.7	
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0	
Total	4,611,604.9	.0	4,611,604.9	1,773,068.3	1,639,348.5		
				Ingresos excedentes ¹		-2,972,256.4	

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	29,675.3	29,675.3	29,675.3
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos				27,151.9	27,151.9	27,151.9
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente Capital Participaciones y Aportaciones				2,523.4	2,523.4	2,523.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	4,611,604.9	.0	4,611,604.9	1,743,393.0	1,609,673.2	-3,001,931.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,611,604.9	.0	4,611,604.9	1,743,393.0	1,609,673.2	-3,001,931.7
Ingresos Derivados de Financiamiento		.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		.0	.0	.0	.0	.0
Total	4,611,604.9	.0	4,611,604.9	1,773,068.3	1,639,348.5	
				Ingresos excedentes ¹		-2,972,256.4

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero